

**ONU Derechos Humanos saluda la adopción  
del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos**

**Bogotá 15 de junio de 2026**

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda la adopción del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos 2026-2036, que fue adoptado por el Gobierno de Colombia, mediante el decreto 0585 de 2026, el miércoles 10 de junio del año en curso.

“Hemos acompañado y asesorado el proceso del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos de Colombia durante más de dos décadas y esperamos apoyar en su implementación también al próximo gobierno. Este Plan de Acción debe ser una realidad en todos los territorios y para todas las personas”, dijo Scott Campbell, representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos.

El propósito del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos es avanzar en la garantía efectiva de los derechos humanos para todas las personas en Colombia.

Este Plan de Acción se diseña e implementa a partir de una recomendación internacional de la Declaración y Programa de Acción de Viena de 1993, que dejó claramente establecido el carácter universal, indivisible, interdependiente e interrelacionado de los derechos humanos y comprometió a los Estados a promover y proteger todos los derechos de

todas las personas “sean cuales fueren sus sistemas políticos, económicos y culturales”.

En la Conferencia de Viena los derechos de la mujer fueron finalmente reconocidos de manera indiscutible como derechos humanos. Se logró también un progreso de fundamental importancia en la lucha contra la impunidad y se fortaleció el impulso para crear la Corte Penal Internacional.

Hoy que Colombia cuenta con un Plan Nacional de Acción “reiteramos la disposición, a través de nuestro mandato, de apoyar los esfuerzos de implementación, seguimiento y fortalecimiento del Plan”, dijo Scott Campbell.

El Plan Nacional de Acción es un avance importante para el país y el resultado de más de 20 años de trabajo, diálogo e incidencia de organizaciones sociales, instituciones públicas, plataformas de derechos humanos y comunidad internacional.